

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 735

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 8 de julio de 2010

Término del artículo 113: 20 de julio de 2010

SUMARIO: Festejos y homenajes por los bicentenarios de nuestra patria (1810 y 1816). Inclusión en los mismos de actividades culturales relacionadas con Juan Facundo Quiroga, Ángel Vicente Peñaloza y Felipe Varela, figuras emblemáticas de la provincia de La Rioja. **Aguirre de Soria.** (3.345-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que dentro de las actividades culturales que se realicen en el marco del Bicentenario, se destaque la participación heroica en la historia argentina de las figuras emblemáticas de la provincia de La Rioja, el general Juan Facundo Quiroga, el general Ángel Vicente Peñaloza y el coronel Felipe Varela; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, con el propósito de incluir dentro de los festejos y homenajes por los bicentenarios de nuestra patria (1810 y 1816), actividades culturales relacionadas con la participación y significación histórica de los generales Juan Facundo Quiroga y Ángel Vicente Peñaloza y el coronel Felipe Varela, figuras emblemáticas de la provincia de La Rioja, portavoces y defensores de los principios federales del siglo XIX.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –*

*María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda
C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. –
Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano.
– Claudia F. Gil Lozano. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que dentro de las actividades culturales que se realicen en el marco del Bicentenario, se destaque la participación heroica en la historia argentina de las figuras emblemáticas de la provincia de La Rioja, el general Juan Facundo Quiroga, el general Ángel Vicente Peñaloza y el coronel Felipe Varela. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estas personalidades de nuestra historia han participado activamente en los acontecimientos que posibilitaron sentar las bases de nuestro federalismo. Más allá de las interpretaciones históricas, Quiroga, Peñaloza y Varela representan con su accionar la voz del interior profundo que tuvo en el proceso de formación del Estado nacional una mirada diferente a la de la ciudad puerto de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de la necesaria valorización histórica que deben tener estos representantes de nuestro pasado, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas pertinentes a fin de incorporar dentro de

las actividades culturales que se realizan en el marco de los festejos y eventos del Bicentenario de la patria, las figuras emblemáticas de la provincia de La Rioja, general Juan Facundo Quiroga, general Ángel Vicente Peñaloza y al coronel Felipe Varela, por su entrega y defensa de los principios del federalismo y su heroica participación en los hechos de la historia argentina.

Hilda C. Aguirre de Soria.